



INFORMATIVA N° 5 /2025

Estimados Padres, Madres y Familias de la Comunidad Educativa “Piloto Pardo”.

Reciban nuestros cordiales saludos.

En el mes de agosto nuestra comunidad educativa se viste de fiesta, celebramos nuestro aniversario, en esta oportunidad son 87 años de trabajo y existencia brindando educación pública en nuestro barrio y territorio. Han sido varias las generaciones que han pasado por nuestro patio y salas de clases, recibiendo las primeras directrices de un proceso educativo que forma a niños en valores y virtudes republicanas.

Desde ya nos estamos preparando para celebrar y recordar con distintas actividades estas ocho décadas de servicio a nuestros vecinos.

1.- Copa Piloto Pardo.

La Copa Piloto Pardo es una iniciativa diseñada para fortalecer el sentido de pertenencia, la sana convivencia y la mejora continua en todos los cursos de la escuela, en coherencia con los valores del Proyecto Educativo Institucional. A través de la sana competencia, los estudiantes podrán superarse a sí mismos, destacando en ámbitos esenciales para su formación integral como: **la asistencia, la puntualidad, el comportamiento, el rendimiento académico, limpieza - orden y la práctica de los valores institucionales.**

- **Objetivo General**

Fomentar la mejora continua, el compromiso escolar y la vivencia de los valores del PEI a través de una competencia amistosa que promueve la participación activa de todos los cursos en diversas dimensiones formativas.

- **Metodología de Implementación**

a) Categorías de Competencia

- Asistencia mensual: porcentaje de asistencia de cada curso.
- Puntualidad mensual: porcentaje de estudiantes puntuales.
- Comportamiento: número de anotaciones positivas y disminución de incidencias negativas (según registro de Convivencia Escolar).
- Rendimiento académico: promedio general del curso por semestre.
- Valores PEI en acción: reconocimiento a cursos que desarrollen iniciativas o conductas destacadas en torno a los valores institucionales.

b) Sistema de Puntos

Cada categoría otorgará puntos mensuales.

Los puntos se acumularán hasta finales de cada semestre para determinar los cursos ganadores. Habrá un sistema de “bonificación” para los cursos que evidencian progresos notables aunque no lideren el ranking.

c) Registro y Seguimiento

Cada mes se publicará un ranking de avance por nivel en espacios visibles de la escuela y canales oficiales (página web, Instagram).

Se incentiva la autoevaluación mensual de los cursos mediante asambleas de curso reflexivas, en horario de orientación o formación ciudadana. (Última semana de cada mes)

- Evaluación del Proyecto



Monitoreo mensual de resultados en asistencia, puntualidad, comportamiento, rendimiento y práctica de valores.

Reuniones bimensuales del equipo directivo y gestión para ajustar estrategias y reforzar motivaciones. Encuesta de percepción a estudiantes y profesores al finalizar el proyecto cada semestre (satisfacción, aprendizajes, sugerencias).

d) Responsables: Equipo de Convivencia Educativa.

e) Acciones de estímulo y motivación

- Premiación semestral oficial en acto de cierre del primer y segundo semestre del año escolar.

- Reconocimiento simbólico: entrega de la “Copa Piloto Pardo” al curso ganador

Actividades de premio:

- Salida pedagógica especial.

- Jornada recreativa exclusiva: Día jeans day durante un día de la semana que no sea el oficial y sin cobro, para el curso ganador.

- “Día de convivencia positiva” (día temático, picnic, actividades lúdicas).

Reconocimiento digital: publicación en la web y redes sociales del establecimiento.

f) Indicadores por Categoría

Asistencia, Puntualidad, Comportamiento y convivencia del curso, Limpieza y orden de la sala, Rendimiento Académico, Valores PEI (actitud y convivencia)

G) Tabla de registro

Se pondrá una tabla con los resultados por curso en el hall central de la escuela, con el propósito de motivar y visibilizar los avances que tiene cada curso. Se invita a que cada curso pueda construir su propia tabla de registro en el diario mural o lugar visible en la sala para motivar y estimular la participación y el cumplimiento de cada hito.

CURSO	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
RANKING JULIO	81%	80%	89%	88%	89%	92%	88%	93%	89%	85%

2.- Proyecto de apertura gradual de la Escuela 2° Semestre 2025. (de lo virtual a lo físico)

Introducción

Durante el año 2024, la Escuela Piloto Pardo enfrentó una situación de agresión a funcionarios de nuestra escuela, que evidenció la necesidad urgente de revisar los espacios de participación entre familias y comunidad escolar. Frente a ello, la escuela ha cerrado sus dependencias de atención presencial y de reuniones generales, restringiendo sólo a situaciones muy urgentes y apremiantes. Es por ello que se hace necesario, reestablecer la comunicación presencial intencionando nuevas formas de vinculación con los apoderados, basadas en el



respeto mutuo, el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, y el reconocimiento de la diversidad y el trabajo profesional que desarrolla la escuela, como un valor educativo.

El presente proyecto busca implementar reuniones de apoderados con ingreso paulatino al establecimiento, privilegiando aquellos cursos, grupos y familias con mayor necesidad de acompañamiento en las dimensiones de convivencia educativa y estrategias neurodivergentes. Entendemos que la comunidad educativa requiere mayor presencia, pero lo hacemos en el marco del respeto y gradualidad de los acuerdos con diversas entidades y grupos que funcionan al interior. Comité de Seguridad escolar, Comité Paritario y de aplicación, Consejo Escolar, Consejo de profesores, entre otros. Por otro lado reconocemos que en este marco las actividades masivas o de alta convocatoria serán proyectadas para el año 2026, no realizándose este año 2025.

A su vez consideramos oportuno indicar que **en el marco de los encuentros de reuniones de padres, madres y apoderados estas serán sólo 4 en el año 2026 potencialmente presenciales**, contempladas en los meses de abril, julio, septiembre y noviembre. Fortaleciendo las entrevistas personalizadas a las familias cuya frecuencia tendrá que responder a las necesidades de cada niño, curso y nivel con un mínimo de 2 al año. (quedan excluidos pre-kinder y 1° básico quienes sumarán la reunión de marzo, cómo proceso clave en el inicio de un nuevo ciclo formativo)

Marco referencial

El presente proyecto se fundamenta en un enfoque de derechos, inclusión y corresponsabilidad educativa, que reconoce a las familias como agentes claves en la formación integral de niños, niñas y adolescentes. La necesidad de establecer espacios de encuentro seguros, respetuosos y formativos con los apoderados se enmarca en los siguientes pilares teóricos y normativos:

Diversidad e Inclusión como Principios Educativo

La diversidad no es una excepción, sino una característica inherente a cualquier comunidad educativa. Desde el enfoque de la Educación Inclusiva promovido por la UNESCO (2017), la inclusión se entiende como *“un proceso que busca identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes mediante una mayor participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades, reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo”*.

En este sentido, la diversidad abarca diferencias culturales, sociales, cognitivas, emocionales y de género, entre otras, siendo la inclusión una condición ética y pedagógica que permite garantizar el derecho a una educación de calidad sin discriminación. En el caso particular del espectro autista, se hace necesario incorporar un enfoque de neurodiversidad, que reconozca formas distintas de percibir, procesar e interactuar con el mundo, promoviendo adaptaciones y apoyos respetuosos con la singularidad de cada niño, niña, adolescentes y sus familias.

Además, el Decreto Exento N° 83/2015 del Mineduc, el Decreto 67/2018 del Mineduc y la Ley TEA N° 21.545 (2023) refuerzan el deber de las instituciones educativas de generar instancias adecuadas para responder a las Necesidades Educativas Especiales (NEE), en particular en lo relativo a la adecuación curricular, el acompañamiento familiar y la promoción de una cultura escolar basada en la equidad, respeto y la empatía.



Convivencia Escolar, Derechos Humanos y Cultura del Cuidado

La Ley 20.536 sobre Violencia Escolar establece el marco jurídico para promover una convivencia escolar democrática, pacífica y respetuosa. Esta ley define la **violencia escolar** como cualquier acción u omisión que afecte la integridad física o psicológica de los integrantes de la comunidad, y obliga a los establecimientos a desarrollar acciones sistemáticas de **prevención, formación y participación**.

En coherencia con la ley, el proyecto considera que la convivencia no se limita al aula, sino que involucra los vínculos y relaciones que se establecen entre todos los actores de la comunidad, especialmente entre la escuela y las familias. En contextos donde han existido situaciones de violencia o quiebre relacional, como en el caso de nuestra comunidad Escuela Piloto Pardo durante 2024, es fundamental reconstruir las confianzas a través de dispositivos progresivos de diálogo, participación y contención emocional.

Junto con ello, desde una perspectiva formativa, la convivencia se concibe como una dimensión pedagógica que puede y debe ser enseñada: esto implica modelar, reflexionar y co-construir normas de interacción basadas en el respeto a los derechos, la inclusión y la resolución no violenta de los conflictos.

Participación de las Familias y Comunidad Educativa

La participación de las familias ha sido ampliamente reconocida en la literatura como un factor protector y predictor del éxito escolar y socioemocional de los estudiantes (Epstein, 2001; Mineduc, 2020). Desde el enfoque de corresponsabilidad, se entiende que el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas no dependen únicamente de la escuela, sino que requieren un trabajo articulado con el hogar.

La Estrategia Nacional de Reactivación Educativa "Seamos Comunidad" (2022-2025) señala explícitamente que uno de sus ejes es "el fortalecimiento del vínculo con las familias" a través de instancias regulares, formativas y afectivas de participación, particularmente en el acompañamiento de estudiantes con NEE o que enfrentan mayores barreras al aprendizaje.

A partir de este marco, el presente proyecto considera indispensable establecer espacios sistemáticos de reunión, formación y escucha con los apoderados y cuidadores, promoviendo una alianza horizontal, basada en el respeto mutuo, la comunicación efectiva y la construcción conjunta de estrategias para apoyar a los estudiantes.



● Educación emocional, autocuidado y bienestar comunitario

Finalmente, el proyecto incorpora principios del enfoque psicoeducativo y comunitario del bienestar socioemocional, el cual destaca que el acompañamiento a niños y niñas debe ir de la mano con el bienestar de sus adultos significativos, tanto en el hogar como en la escuela. De acuerdo con la Guía de Salud Mental Escolar del Ministerio de Educación (2022), *“las comunidades escolares que cuidan y se cuidan colectivamente fortalecen sus capacidades pedagógicas y vinculares”*.

Desde esta perspectiva, el mejoramiento de la convivencia educativa, la resolución pacífica de los conflictos el autocuidado parental, la gestión emocional, la comprensión del estrés y la formación en estrategias de regulación son claves para fortalecer la contención emocional en los hogares, especialmente frente a estudiantes neuro divergentes o con antecedentes de desregulación conductual o emocional.

Objetivo General

Promover la participación, la convivencia respetuosa, el fortalecimiento de redes de apoyo y la entrega de herramientas inclusivas para el acompañamiento de estudiantes, por medio de la apertura progresiva a los y las apoderados de la comunidad Piloto Pardo.

Objetivos específicos

- ✓ Restablecer vínculos colaborativos con los apoderados, fortaleciendo la confianza mutua.
- ✓ Promover la comprensión de la diversidad, especialmente en torno al espectro autista y las necesidades educativas especiales.
- ✓ Fomentar espacios seguros y estructurados de encuentro entre la escuela y las familias.
- ✓ Entregar estrategias prácticas de autocuidado y manejo de situaciones de desregulación emocional.
- ✓ Desarrollar acciones de cuidado y autocuidado para todos los actores de la comunidad educativa

Metodología de las reuniones

El foco de las reuniones es promover un ambiente de confianza y escucha activa, donde se pueda reactivar la relación escuela-familia a través de distintas iniciativas, conversatorios, reuniones de padres y madres, focus group y el Programa TEApoyo liderado por el Programa de Integración de la escuela.

Para ello, se considera clave una organización, clara, coordinada y ordenada, donde los padres, madres y/o apoderados conozcan la estructura y dinámica de los encuentros.

- ✓ Inicio: Bienvenida, normas de respeto y objetivos del encuentro.
- ✓ Bloque formativo: Presentación breve de una temática central (autismo, autocuidado, convivencia, confianza, respeto familia-escuela, actividades para los cursos, etc.).
- ✓ Bloque participativo: Diálogo guiado, preguntas, experiencias compartidas.
- ✓ Cierre: Acuerdos prácticos, retroalimentación y próximos pasos.

Se espera fomentar un ambiente cálido, con lenguaje claro, uso de recursos visuales y materiales accesibles para todo tipo de familia.



Paso a paso para la apertura progresiva

Etapa	Descripción	Cursos Prioritarios	Fechas Propuestas
1. Diagnóstico	Identificación de cursos con mayor necesidad de apoyo emocional, desregulación o familias de estudiantes con autismo.	PK-1° básico	Julio 2025
2. Reuniones piloto y/o Grupos focales	Primeras reuniones presenciales con grupos reducidos de padres, madres y/o cuidadores.	Pk y 1° básico	Agosto-Septiembre 2025
3. Expansión gradual	Ingreso de otros cursos con aumento progresivo. Se asegura la presencia de equipos PIE y de Gestión.	Pk a 2° básico	Septiembre 2025
4. Consolidación	Reuniones regulares con madres, padres y apoderados de los cursos focalizados.	Pk a 8° básico	Octubre a Diciembre 2025

Para permitir la continuidad de este proceso, es necesario que se cumplan con las condiciones mínimas para el ingreso:

- ✓ Carta compromiso de respeto y convivencia.
- ✓ Apoyo del equipo de Gestión y PIE en cada reunión.
- ✓ Evaluación al final de cada jornada para mejorar prácticas.

Temáticas a trabajar en las reuniones

Tema	Objetivos	Responsable
Convivencia escolar y respeto	Promover los derechos de los estudiantes y las responsabilidades parentales.	Coordinadora PIE y Orientadora
Rol de la Escuela y familia en la formación de las y los niños	Difundir y comunicar las principales características formativas de la escuela y familia en el desarrollo de los niños y niñas.	Orientación/Inspectoría General
¿Qué es el autismo?	Favorecer la comprensión del espectro autista y las necesidades de los niños y niñas neuro divergentes.	Profesoras Diferenciales
¿Qué es una Desregulación? ¿Cómo lo ayudo?	Entregar herramientas prácticas para el manejo en casa y la comprensión del comportamiento.	Terapeutas ocupacionales
¿Quién me cuida cuando yo cuido?	Fomentar el bienestar de cuidadores, manejo del estrés y construcción de redes de apoyo.	Psicólogos PIE



¿Conversemos?	Estrategias de comunicación, habilidades para trabajar en hogar y escuela, de manera coordinada	Fonoaudiólogas
---------------	---	----------------

Evaluación del proyecto piloto

Para conocer el impacto, efecto y relevancia de los talleres, se considera relevante realizar evaluaciones cualitativas y cuantitativas, permitiendo manejar datos para mejorar la estructura, temáticas y metodologías de los encuentros.

- ✓ Encuestas de satisfacción tras cada reunión (Google Forms o papel).
- ✓ Revisión de asistencia y participación activa.
- ✓ Rúbrica de evaluación del ambiente de respeto y colaboración.
- ✓ Informe final con sugerencias de mejora, elaborado en conjunto con apoderados participantes.

Proyección

Este proyecto piloto será evaluado en diciembre de 2025. De ser significativo se proyectará su implementación institucional como parte del Plan de Convivencia Escolar e Inclusión, garantizando espacios permanentes de encuentro, apoyo y formación para todas las familias de la Escuela Piloto Pardo.

3.- Proyecto de Climatización etapa 3.

Con bastante alegría queremos comunicarles que se estamos en la 3° etapa y última del proyecto de “Climatización de aulas y espacios pedagógicos de la Escuela Piloto Pardo”. Este proyecto se encuentra en su fase final de ejecución y ha permitido mejorar las condiciones de trabajo y clima en el aula en las distintas estaciones del año. Su materialización ha contado con aportes de la escuela a través de subvención de mantenimiento proporcionada por el establecimiento, las familias y estudiantes en diversas actividades como jeans days, rifas del CEMPA y de aportes privados. Nos queda la última instancia para cerrar el sueño y el trabajo comprometido y ordenado de la dirección del establecimiento, la directiva del Centro de Padres, madres y apoderados y de las autoridades que han confiado en la probidad, gestión y materialización de un proyecto que nació el año 2022 y que está a meses de cerrarse. Agradecemos a todos y todas por el apoyo y compromiso en concretar este importante proyecto. A continuación que recordamos la ruta e itinerario del proyecto:

Cronograma desarrollo del proyecto:

N° Etapa	Actividad Desarrollada
Etapa 0	Estudio de Factibilidad eléctrica Empresa IDESE, 06/07/2024 Levantamiento eléctrico para la incorporación de Equipos HVAC tipo Split en salas de clases. (Costo del proyecto: \$20.000.000. Donación gestionada por dirección)



Etapa 1: Regularización eléctrica pabellón 1° y 2° Básico			
Febrero-Marzo 2024			
Compra de equipos e instalación Salas de PK°, 1° 2° básico y sala de Profesor@s y convivencia			
Aportes y costos del proceso:			
Estamento	Actividades realizadas	Acción ejecutada proyecto de climatización	Monto
Estudiantes	Jeans Day (31 días de Jeans)	Compra de Equipos e instalación	\$969.060
Apoderados CEMPA	Rifas, remanentes venta buzo institucional	Compra de Equipos e instalación	\$ 800.000
DEM/Escuela fondos propios	Subvención de mantenimiento	Regularización eléctrica	\$1.600.000
DIRECCIÓN ESCUELA	Traspaso de equipo de Escuela Chiloe a nuestra comunidad (24.000 BTU)	Gestión administrativa Marzo 2024	\$ 0
Total			\$ 3.369.060
Etapa 2 Regularización eléctrica, compra de equipos e instalación Salas de Kinder, 3,4			
Septiembre 2024			
Febrero 2025			
Estamento	Actividades realizadas	Acción ejecutada proyecto de climatización	Monto
Estudiantes	Jeans Day (33 días de Jeans)	Aporte a la compra de Equipos e instalación	\$1,294,430
Apoderados CEMPA	Rifas	Compra de Equipos e instalación, regularización eléctrica.	\$ 800.000
DEM/Escuela fondos propios	Subvención de mantenimiento		0
Total			\$2,059,019
Etapa 3 Regularización Eléctrica, compra de equipos e instalación salas de Biblioteca, Sala PIE, Sala de profesores, salas de 5, 6°, 7° y 8° Básico			
Marzo -			
Noviembre 2025			
Estamento	Actividades realizadas	Acción ejecutada proyecto de climatización	Monto
Estudiantes	Jeans Day (20 días de Jeans)	Aporte a la compra de Equipos e instalación, equipos Biblioteca, Sala PIE y Sala de profesores. (Equipos ya instalados al 25 de Agosto) falta regularizar eléctricamente los espacios.	\$1.102.473 300.000
Apoderados CEMPA	Rifas, Fondos concursables Municipales	Compra de Equipos e instalación, Mantención de equipos anteriores y regularización eléctrica.	\$ 750.000 300.000 598.000



ESCUELA PILOTO PARDO RBD 8581-2
LORD COCHRANE N° 1487, SANTIAGO
TELÉFONO: 442351189 contacto@epilotopardo.cl



DEM/Escuela fondos propios	Subvención mantenimiento	de	Materiales para regularización eléctrica pabellón central.	\$552.718
Total				\$3.603.191

Gracias por confiar y participar. Seguimos avanzando juntos.

Atte.

Equipo de Gestión

29 de Agosto de 2025